

al arzobispo. Después de tiempo vino el escribano Osorio con un auto, en que se le conminaba con la pena de cuatro mil ducados, temporalidades y destierro, si no se volvía á las casas arzobispales, desde donde podría pedir en justicia lo que conviniera: á esto respondió el arzobispo, no poder obedecer, ya por no hallarse presente á los insultos del clérigo; ya, por no haberse querido oír los recursos que habia hecho. Con esta respuesta volvió Osorio, quien intimó nuevo auto sobre lo mismo á que Serna se negó. Por tercera vez volvió el mismo acompañado del Lic. Terrones, alcalde del crimen, del alguacil mayor Martin de Zavala, diputados para llevarlo á San Juan de Ulúa, conforme el auto que notificó el escribano. Acabada esta formalidad, Terrones mandó al alguacil mayor prendiera al arzobispo, este pasó el mandamiento á su teniente Peréa, quien protestando que jamás cometería semejante desacato, el mismo alguacil tomándolo por un brazo le hizo bajar las escaleras y montar en un coche de camino, sin permitirle ni aun desayunarse.

25. Llevado de esta indigna manera al destierro el arzobispo, escoltado de diez arcabuceros, al mando de D. Diego Armenteros, los oidores que por miedo del Virey habian firmado el auto de destierro, volvieron sobre sí, é interin deshacian lo hecho, el oidor Ibarra escribió al Lic. Terrones, diciéndole que caminará muy despacio, porque la audiencia trataba de anular aquel auto, como efectivamente lo hizo aquel mismo dia viernes 12, en que los oidores Paez de Vallecillo, Abendaña, é Ibarra, proveyeron un auto en que decian: que vista la tropelia usada con el arzobispo, y que la junta en que se decretó su destierro habia sido extraordinaria, y no haber asistido todos los oidores, ni tampoco el fiscal del Rey, como

está prevenido en las cédulas reales, á mas de no haber sido conformes los votos; se hiciera saber á los que conducian al arzobispo lo volvieron á su casa. Y para que llegara á noticia de todos, hicieron tres ó cuatro traslados, entregando uno al escribano Aguilar para que lo enviara al arzobispo, y los otros á varios relatores y secretarios. Sabido esto por Osorio, voló á darle cuenta al Virey, quien montando en cólera hizo prender á los oidores, con órden de que nadie los viera, y á los relatores y demás que habian intervenido, los hizo llevar á los calabozos, y para evitar la cesacion á *divinis*, que temía no intentára el arzobispo, envió al escribano Tobar á Catedral á notificar al provisor, canónigos y curas, que no lo obedecieran bajo las penas de las temporalidades y extrañamiento del reino. Mandamiento que leyó el escribano en las gradas del altar mayor, y á que los primeros respondieron que obedecerían; pero los curas por el contrario, dijeron no tener facultad para impedir ó suspender las determinaciones de su prelado. Mientras que esto pasaba en Méjico, el arzobispo seguía su camino con grave incomodidad en su salud, de lo que avisado el Virey dió órden á Armenteros de que cuanto antes lo sacára de su arzobispado, bien que envuelto en un colchon, ó en una estera. Esta órden no tuvo efecto, porque aquella misma noche 14 de Enero, en Teotihuacán, el arzobispo proveyó dos autos, en el primero declaraba excomulgado al Virey, en el segundo, intimaba la cesacion á *divinis*; ambos aquella misma noche se enviaron á Méjico, y al amanecer del 15, el provisor Portillo fijó al Virey en la tablilla, y mandó se cerráran las iglesias y que cesára el toque de las campanas, á que todos obedecieron, menos los padres mercenarios que tuvieron abier-

ta su iglesia toda la mañana, y celebraron los oficios divinos. Esa misma noche, los pueblos por donde habia pasado el arzobispo y toda la comarca, habia determinado librarlo de los ministros, lo que seguramente hubieran ejecutado si él mismo no lo hubiera impedido. Pero lo que estos solo intentaron, lo ejecutó Dios por medio de unos muchachos que llevaban á la plaza sus canastos de verdura, quienes al ver el coche del escribano Osorio, le gritaron *herege, excomulgado*. Osorio enfadado de aquella insolencia, mandó á sus esclavos los castigarán; pero aquellos muchachos, á pedradas, obligaron al cochero á meterse en palacio, de lo que luego Osorio informó al Virey, que al punto ordenó saliera la guardia con el sargento mayor y un alcalde. Al principio algo hicieron estos; mas habiendo acudido grandes tropas de muchachos, de indios, y demás plebe, con un diluvio de piedras, de que habia abundancia por estarse fabricando la Catedral, maltratados los soldados se volvieron á su cuartel. Visto esto el Virey, quiso salir con espada y broquel, y á no contenerlo el almirante Cevallos, lo hubiera ejecutado. Ya que de este modo no pudo desfogar su cólera, tomó una providencia disparatada, subiendo con sus criados á la azotea y mandando que el clarinero tocara á rebato; lo que alborotó la ciudad, cuya mayor parte ignoraba el suceso de la plaza. Los muchachos, entretanto que la plebe despedía piedras sobre las azoteas de palacio, no estuvieron ociosos, formando cuadrillas destinadas, unas á dar fuego á palacio, y otras á librar á los presos y á castigar á los aduladores del Virey gritando: *viva la fé de Jesucristo, la Iglesia, y el Rey nuestro señor, y muera el mal gobierno de este Luterano*. Como á las nueve de la mañana el fuego se manifestó en las puertas de

palacio, y la plebe que á cada instante se enfurecía mas, gritaba que acabaría con cuantos habian acudido á palacio, que eran los tribunales y flor de la nobleza mejicana, si no se volvía al arzobispo, y se ponía en libertad los presos. El oidor Cisneros que no habia asistido á la junta, y á la sazón se hallaba en la sala de la audiencia, corrió á verse con el Virey, y suplicarle de rodillas que enviara por el arzobispo, lo que se hizo diputando al inquisidor mas antiguo, que salió de palacio mostrando el decreto del Virey. Con todo esto, y con el perdón general que se habia publicado, la plebe que no se fiaba del Virey, quiso que todo fuera en nombre de la audiencia, sin cesar de atizar el fuego y dar libertad á las mugeres que estaban encarceladas. La audiencia luego se juntó, é interin estendian el auto mandó que el marqués del Valle que por sus ruegos habia conseguido se apagase el fuego, con el marqués de Villamayor se adelantasen á dar la nueva al arzobispo mientras que se estendía el auto, en que se mandaba á los que lo conducian volverlo, como se efectuó poco despues.

26. El caso parecia terminado, y efectivamente así hubiera sido si el Virey con su natural arrogancia no hubiera echado á perder lo que la audiencia habia compuesto. Fué el caso, que despejada la plaza envió secretamente, mas de media legua fuera de Méjico, á traer algunos quintales de pólvora, y de la armería de palacio y de fuera porcion de arcabuces, con los cuales armó á sus criados y demás gente que habia en palacio, y desde la azotea hicieron fuego sobre la pobre gente que habia acudido á comprar sus alimentos. De estos desgraciados murieron mas de ciento, lo que enfureció de tal manera á la plebe, que no con piedras sino con arcabuces, correspondian al fue-

go que se les hacia, dando voces pidiendo al Virey. Un oidor, que pudo entre las espadas pasar á palacio, le suplicó mandára cesar el fuego; pero ni este oficio, ni el ver que la cárcel y el palacio ardian, movieron al Marqués á reportar su cólera; ántes bien oyendo las voces del pueblo, y que de no haberlo á las manos daban voces que se le privara del gobierno y entrára en él la audiencia, mandó soltar y armar á los presos de la cárcel, prometiéndoles perdon si lo ayudaban. Mas con esto no consiguió otra cosa que aumentar el número de los sublevados armados, quienes daban arbitrios para subir á un portal vecino y desde allí hacer fuego. La audiencia entretanto que habia estado bregando con la plebe, desde las dos hasta las cuatro de la tarde, habiendo entendido que cinco mil Indios de la parcialidad de Santiago Tlaltelolco habian determinado con la plebe dar aquella noche un asalto si no se deponia al Virey, determinó formar una junta de la ciudad, caballeros y personas doctas, que que resolvieron tomára en sí el gobierno, como se pregonó luego, lo que tuvo por algun tiempo distraida á la plebe, dando con esto lugar á que el marqués se pusiera en salvo; pero no lo hizo hasta que al anoecer aconsejado de dos criados que lo acompañaron, quitándose los anteojos y envuelto en una mala capa con un lienzo blanco al sombrero, dando voces como los demas, *viva la fé, y muera el mal gobierno de este Luterano*, escapó al convento de S. Francisco, en donde diez ó doce días estuvo encerrado en una pieza oscura detras del refectorio, que servia de cárcel. Al tiempo que el Virey salió, este estaba lleno de amotinados que lo buscaban para hacerlo pedazos; pero no hallándolo, desfogaron su cólera robando sus muebles y alhajas; no obstante se salvó su recámara,

porque se dijo que allí habia hacienda real. Aun mayor respeto usó la plebe con las cajas reales, pues ardiendo una puerta inmediata los mismos presos apagaron el fuego. Los demas caballeros que habian acompañado al marqués se salvaron con trabajo, y algunos bien heridos. En este intermedio los correos iban á dar parte al arzobispo de lo que sucedía; pero él inmóvil en su dictámen de nada hacer hasta que lo mandara el alcalde del crimen Terrones: á poco rato, éste recibió el despacho del Virey, y despues el auto de la audiencia, y dió orden de volver á Méjico. La vuelta no fué tan pronta como se deseaba; ya, por el concurso de varios pueblos, que ignorando lo que pasaba venian á poner en libertad al arzobispo; ya por otros que venian á felicitarlo, y finalmente por la multitud que salió de Méjico á encontrarlo, con lo cual la marcha fué lenta, y no llegaron á Guadalupe hasta las once de la noche, en donde los Indios esperaban al arzobispo con teas para conducirlo á Méjico, cuyas calles, ventanas y azoteas halló iluminadas: fué recibido con repique universal en las casas de cabildo, de la real audiencia, y de allí llevado á las casas arzobispales. El pueblo, todo el restante de la noche, acudió pidiendo la bendicion, y fué preciso que saliera al balcon á consolarlo. A la mañana siguiente 16 de Enero, alzado el entredicho y cesacion á *divinis*, el arzobispo acompañado de su cabildo asistió en Catedral á un solemne *Te Deum laudamus*: así acabó este tumulto. Pocos días despues, la ciudad deputó al Rey á su alférez real<sup>1</sup> Cristobal de Molina, para que lo informara de aquel suceso, sustituyendo en su lugar á D. Juan Suarez de Rivera. Conjeturo que en el mismo cabildo se nombró

<sup>1</sup> Lib. Capitular.

por contador interno á Juan Torres Montenegro, y por obrero mayor de propios al escribano D. Fernando Carrillo. A la llegada de Cristóbal de Molina á la corte, ya habia precedido la noticia del suceso de Méjico, que no poco consternó á Felipe IV, temeroso de que aquella sublevacion fuera principio de la ruina de aquel reino. Para impedirlo hizo partir con celeridad por Virey á D. Rodrigo Pacheco y Osorio, marqués de Cerralvo, y en su compañía á D. Martin Carrillo, inquisidor de Valladolid, con poderes para hacer las averiguaciones y castigar á los motores del tumulto. Estos llegaron con felicidad y el 3 de Noviembre entró en Méjico<sup>1</sup> el marqués, quien con su porte humano se grangeó el afecto de los Méjicanos.<sup>2</sup> El príncipe de Nassau con una fuerte escuadra Holandesa entró en Acapulco este año. Me persuado á que aquella débil guarnicion, abandonada la plaza y retirados los ganados, alarmaría á los vecinos de aquella costa. Es creible que cuando en Méjico se alistaba gente para marchar contra las enemigos, llegó la nueva de que se habian dado á la vela. Para la defensa de aquella plaza mandó el Virey que se añadieran al castillo cuatro bastiones, y que murara el lugar.

1625. 27. A un año turbulento siguió otro quieto, en que fueron alcaldes de mesta D. Juan Sámano y D. Pedro Medinilla: ordinarios, D. García Legaspi Albornoz, adelantado de Filipinas, ausente, cuyas veces suplió D. Francisco Trejo, y D. Francisco Tapia Ferrer: alférez real, D. Diego Monroy: por renuncia de Francisco Escudero nombrado procurador mayor, entró Alvaro del Castillo: obrero

mayor de sisa, D. Juan Figueroa: de propios, por dejacion de Carrillo, D. Alonso Rivera.<sup>3</sup> Al principio del año el inquisidor Carrillo abrió su visita, y se comenzaron á formar los procesos sobre el tumulto pasado; pero habiendo entendido que la mayor parte de los autores de él habian escapado, no llevó el negocio con todo el rigor de justicia, y así quitados de los empleos algunos sugetos, y ajusticiados pocos, que se averiguó habian robado los muebles del marqués de Gelvez, se volvió á España. Este porte tan humano de aquel visitador fué muy aplaudido. Entre tanto que esto pasaba, el marqués de Gelvez llegó á España, y aunque con su valimiento consiguió se aprobaran algunas providencias de las que dió en aquel lance, con todo, Felipe IV sintió mucho que hubiera dado ocasion para la sublevacion, así por las consecuencias que podian seguirse, como por haberse debilitado la autoridad de los vireyes. El arzobispo Serna fué en aquel año llamado á la corte, y por la proteccion que disfrutaba el marqués, tuvo mucho que sufrir, hasta que por fin fué nombrado al obispado de Zamora.<sup>4</sup> Cuando se comenzaban á trazar los bastiones de Acapulco, aportó allí con sus navíos el gefe escuadra Holandés Spilberg. El motivo de su arribada no fué hacer mal á los Españoles, bien que su nacion estaba en guerra con ellos, sino la necesidad en que se hallaba, y así dió palabra de honor á aquel gobernador, (y la cumplió exactamente) de seguir su viage á las Indias Orientales luego que hiciera aguada, y se proveyera de víveres.<sup>5</sup> En una hambre general que este

<sup>3</sup> Gage, p. 1, cap. 25.

<sup>4</sup> Lait. descripcion de las Indias Occidentales, lib. 5. cap. 8.

<sup>5</sup> Cordara, Hist. gen. de la Comp. de Jesus, p. 6. lib. 10, fol. 622.

<sup>1</sup> El mismo lib.

<sup>2</sup> Lait. descripcion de las Indias Occidentales, lib. 5. cap. 8.

año se padeció en Sinaloa, y provincias vecinas, murieron ocho mil y quinientos Indios.

1626. 28. <sup>1</sup> El 12 de Enero el ayuntamiento eligió por alcaldes de mesta á D. García Legaspi Albornoz, y á D. Francisco Tapia Ferrer: por ordinarios, á D. Juan Mejía, ausente, cuyas veces suplió D. Francisco Solis Barrasa, y D. Alonso Villanueva Cervantes: por escusa del alférez real Cristóbal Molina, entró en su lugar D. Francisco Rodriguez Guevara: por procurador mayor D. Pedro de la Barrera, correo: por obrero mayor de propios á D. Alonso Rivera, y por capellan de ciudad á D. Andres de Arlanzón. <sup>2</sup> En este año el marqués de Cerralvo, temeroso de las inundaciones, hizo restaurar las albarradas que rodeaban á Méjico, á que añadió otros reparos, que no dudo serian conformes á los diseños que dejó Adrian Boot; pero no se trató de continuar el desagüe.

1627. <sup>3</sup> La policia de la ciudad la administraron en 1627 los alcaldes de mesta D. Juan Mejía, y D. Alonso Villanueva: los ordinarios, D. Gerónimo Cervantes, y D. Francisco Figueroa: el alférez real, Simon Rodriguez, depositario general, por escusa de D. Francisco Trejo: el de obrero mayor de propios, D. Diego de Monroy: de sisa, D. Marcos de Vera: el Rey puso por alguacil mayor á D. Marcos Rodriguez, y por regidor á D. Gonzalo de Cordova. <sup>4</sup> El rio de Quauhtitlán, como llama Gemelli, y nosotros con la autoridad de Torquemada de Acalhuacán, en una crecicnte que sucedió el año que corre, abrió un portillo en el dique que le servía de reparo, y entrando en la laguna

1 Lib. Capitular.

2 Gemelli, p. 6. lib. 1. cap. 9.

3 Lib. Capitular.

4 Gemelli, p. 6. lib. 1. cap. 9.

de Tzumpango, y de esta en la de S. Cristóbal y de Méjico, entró la agua en la ciudad y creció hasta dos palmos. A vista de este contratiempo, el ayuntamiento suplicó al Marqués de Cerralvo que mandára proseguir la obra del desagüe. Pero como la utilidad de este en aquellos tiempos aun era controvertida, y el gasto hecho y por hacer enorme, la mayor parte del año y del siguiente se pasó en consultas. No hay duda que la irresolucion del marqués en aquel negocio provenía de las especiosas teorías de los inteligentes que consultaba á menudo; pero éstas, cuando se examinaban diligentemente, ó eran dudosas, ó mas costosas que el desagüe. Entretanto, desvanecido aquel peligro por el retiro de las aguas, el negocio quedó indeciso.

1628. 29. <sup>5</sup> Junto el cabildo el dia de la Circuncision, conforme al estatuto, se pusieron por alcaldes de mesta á D. Gerónimo Cervantes, y á D. Francisco Figueroa: por ordinarios á D. Miguel Cuevas Dávalos, y á D. Lermes Astudillo, ausente, cuyas veces primeramente suplió el regidor decano D. Francisco Escudero, y despues D. Francisco Trejo, alférez real: por procurador mayor á D. Andres de Balmaceda: por obrero mayor de propios á D. Fernando de la Barrera: fué teniente del corregidor enfermo D. Onufrio Colindres: tuvo voto de regidor el depositario general Pedro Alzáte: nombró el Rey á las plazas vacantes de regidores á D. Diego Cabezon, D. Juan Francisco Vértiz, D. Juan Cavallero Medina, Francisco Morán de la Cerda, D. Diego Lopez de Zárate, y Alonso Galván. <sup>6</sup> Este año fué desgraciado para Méjico por la pérdida de su rica flota que volvía de Veracruz,

5 Lib. Capitular.

6 Juan Alvarez de Colmenar, anales de d' Espagne et di Portugal, tom. 1. p. 298.

suceso que pasó de esta manera. El famoso Holandés Pedro Hein, almirante de la compañía de las Indias, engolosinado con la presa que el año pasado habia hecho de un convoy de naves Portuguesas que venian del Brasil para Lisboa, con una fuerte escuadra se apostó en las costas de Portugal, y las saqueó; de aquí en este año pasó á las costas de la Florida á esperar la flota que venia de la N. E., á la sazón que esta habia embocado en el canal de Baháma. Los Españoles, que estaban desprevenidos y no se creían en parage tan peligroso encontrar á los enemigos, lo mejor que pudieron se aparejaron para aquel lance, que por largo tiempo fué dudoso; pero el estar sus navíos sobrecargados, no les permitía jugar la artillería con aquella prontitud que era precisa para alcanzar la victoria, y así despues de maltratados los buques y perdida gran parte, abatieron banderas. Esta nueva, que con celeridad llegó á la isla de Cuba, de allí pasó á Méjico, y apesadumbrió mucho á aquel comercio.

1629. 30. <sup>1</sup> A años desgraciados siguió otro aciago, en que fueron alcaldes de mesta D. Miguel Cuevas Dávalos, y D. Lermes Astudillo: ordinarios, D. Juan Altamirano Saavedra, que poco despues se ausentó, y suplió sus veces el alférez real D. Francisco Escudero, y D. Fernando Oñate: procurador mayor, D. Pedro Diez de la Barrera, correo mayor: obrero mayor de propios, D. Alonso Rivera: de sisa, D. Juan Cavallero: despues de tiempo, por muerte de D. Francisco Escudero, entró de alcalde y alférez real, D. Fernando de la Barrera: por ausencia del alcalde ordinario de segundo voto, D. Fernando Angulo: y por muerte del corregidor Dávila, D. Tristán de Luna y

1 Lib. Capitular.

Arellano. Al principiar á referir lo acaecido en este año, se me presentan tantas ciudades arrasadas en la América por fuerza de las aguas: y acaso entre ellas, en nuestra edad, se contaría Méjico, si Dios que la guardaba para centro de la religion de la N. E. no la hubiera defendido en esta ocasion. La obra del desagüe, como hemos dicho, estaba interrumpida, y en las albarradas que rodeaban á Méjico acaso habia su descuido. El ayuntamiento que no perdía de vista ambas obras, como único medio para impedir las inundaciones, hacia repetidas instancias al marqués de Cerralvo para que decretára el proseguimiento de la una, y el reparo de las otras. <sup>2</sup> Este, ó convencido de la necesidad, ó por librarse de la importunacion de aquellos magistrados, condescendió con sus súplicas. Ya se preparaban los materiales para meter mano á la obra luego que cesaran las lluvias, cuando el dia de S. Mateo el rio de Acalhuacán, roto el dique que lo contenía, se descargó sobre las lagunas de Tzumpango y S. Cristóbal, y estas sobre las de Méjico con tal furia, que siendo inútiles los reparos entraron á la ciudad alzándose á la altura de dos varas. Entretanto las lluvias no cesaban, y México se tuvo por destruida. Seria cosa larga contar los extragos que causó esta inundacion, bastando apuntar <sup>3</sup> lo que aquel arzobispo D. Francisco Manso de Zúñiga escribe á Felipe IV el 16 de Octubre de aquel año, es á saber, que treinta mil naturales habian perecido aquellos dias, ya ahogados, ya debajo de las ruinas, y acaso gran parte de necesidad: que de veinte mil familias de Españoles que alli estaban avecindadas,

2 Gemelli, Giro del mundo, p. 6. lib. 1. cap. 9.

3 Gil Gonzalez Dávila, Teat. Ecles. de las indias, tom. 1. fol. 455.

apenas quedaban cuatrocientas. Muchos de éstos, temerosos de mayores males, escaparon á otras partes, y esta fué la causa del aumento de la Puebla de los Angeles.

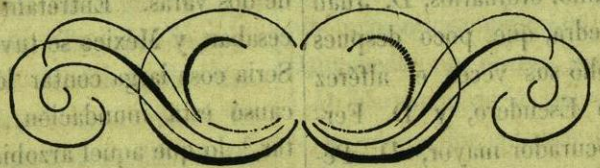
31. En este intermedio ningun vecino podía salir de su casa sino en canoa: los tribunales cesaron: el servicio divino se interrumpió: para consuelo de aquel afligido pueblo, <sup>1</sup> proveyó el arzobispo que se celebráran las misas en las azoteas y balcones. El Virey y tribunales viéndose con el agua á la garganta, comenzaron á hablar de que se pasára la ciudad á sitio mas alto fuera de la laguna, en donde pudieran vivir con seguridad. Este corte era conforme á los deseos que el Rey habia significado; pero como las mudanzas de ciudades populosas es asunto de mucha meditacion, y por lo mismo requiere gran tiempo, se difirió á otra ocasion. Por

1. Alegre, Hist. manuscrita de la prov. de Méjico.

entonces se acudió á lo mas urgente, que seria desde luego romper algunos diques para dar curso á las aguas. Luego que éstas bajaron y cesaron las lluvias, que fué <sup>2</sup> el 1º de Noviembre, se tuvo en presencia del Virey una junta general, en que se determinó que la Audiencia y ciudad, acompañada de los mejores arquitectos, fueran á Huehuetoca á observar cuánto tiempo sería necesario para terminar la obra del desagüe. En otra junta tambien general, el 6 de Diciembre, se resolvió que se aprontáran los doscientos mil pesos en que habia tasado la obra el maestro mayor Martinez. El resto del año se pasó en acopiar dicha suma. <sup>3</sup> En este mismo año se libró cédula real para que el gobierno de los vireyes de N. E. que hasta entonces habia sido de seis años, lo fuera de tres.

2 Gemelli, giro del mundo, p. 6. lib. cap. 9.

3 Suarez, Dias de la calle, citado por Murillo en su geografia, lib. 9. cap. 2.



# LIBRO SETIMO.

## SUMARIO.

1º—Pica epidemia entre los naturales y pobres. El arzobispo acude á los enfermos, y sigue el desagüe.—2º Se trata de pasar la ciudad á otro sitio. Arenga á favor de esto del contador Molina.—3º Respuesta de un regidor.

1630. 1. <sup>1</sup> En 1630 fueron alcaldes de mesta D. Fernando Oñate, y D. Juan Altamirano, ausente, cuyas veces suplió D. Fernando de la Barrera: ordinarios, D. Luis Villegas Jazo, y D. Pedro Acuña: Alferez real, D. Francisco Solís Barraza: procurador mayor, Alonso Galvan: obrero mayor de propios, D. Diego Soto Cabezon: corregidor por nombramiento del Rey, D. Fernando Sousa Suarez: teniente de éste, D. Cristóbal Sanchez de Guevara: por ausencia del procurador mayor, entró en su lugar D. Diego Lopez de Zárate, y por renuncia del alferez real, D. Alonso Rivera: fué capellan de ciudad, Gonzalo Carrillo. <sup>2</sup> A la inundacion se siguió grande epidemia, originada sin duda de que los naturales y gente pobre habitaron por largo tiempo en lugares húmedos, y por lo mismo las semillas estaban corrompidas. La mortandad hubiera sido mayor si el arzobispo no se hubiera portado como padre comun. Entre otras providencias que tomó de gruesas limosnas á los pobres, formó siete hospitales en

que se curaban los enfermos. Entre tanto que esto sucedia, el ayuntamiento trabajaba en que se pusiera mano al desagüe; <sup>3</sup> y habiendo aprontado la cantidad de doscientos ochenta mil pesos, se hizo la escritura con el maestro mayor Martinez, obligándose á acabar aquella obra con la dicha suma en el espacio de veinte y un meses, con la condicion de que le dieran cada dia trescientos Indios. La obra, efectivamente se comenzó luego que cesó la epidemia; pero el Virey por consejo de los inteligentes, quiso que la obra corriera hasta las bocas de S. Gregorio, para lo cual libró mandamiento el 12 de Octubre.

1631. 2. Se ignoran los oficiales de policía que en este año y en los tres que sigue nombró el ayuntamiento de Méjico: estos, y otros muchos libros del presente siglo, fueron consumidos de las llamas en el incendio que la plebe amotinada causó en 1692. <sup>4</sup> Los informes de la inundacion de Méjico, que en el año pasado habian llegado á la corte, consternaron á Felipe IV, quien considerando la inutilidad de los gastos hasta entonces hechos,

1 Lib. Capitular.

2 Gil Gonzalez Dávila, teat. Ecles. de las Iglesias de Indias Occidentales, tom. 1. fol. 69.

3 Gemelli, p. 6, lib. 1. cap. 9.

4 Gemelli, giro del mundo, p. 6, lib. 1. cap. 9.